RÚJULA, Pedro (2024). *Religión, Rey y Patria: Los orígenes contrarrevolucionarios de la España contemporánea, 1793-1840.* (296 pp.). Marcial Pons. ISBN 978-8418752766.

Cuando a mediados de los 90 el entonces muy leído Josep Fontana era invitado a la tesis doctoral del entonces aún joven historiador Pedro Rújula, pocos imaginaban la larga trayectoria investigadora de quien digo, que le llevaría de publicar en lo regional una tesis de licenciatura (*Rebeldía campesina y primer carlismo*, 1994) y la tesis (*Contrarrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo 1820-1840*, 1998) y después a pasar a lo general escribiendo varios libros más como editor o coeditor y diversos artículos y monográficos en revistas especializadas españolas y francesas.

Ajustado un tema de tesis, iniciada una línea de trabajo seductora, es frecuente que el autor que la inició la continúe guiándose por diversos factores, entre ellos la intuición. Pero llega un momento en que el trabajo hecho adquiere sentido distinto del de la mera suma de las partes, y se le hace replantearlo. Esto es lo que ha sucedido con *Religion, Rey y Patria*, que se presenta como una obra de madurez hecha en buena medida a partir de versiones de trabajos previos —que el autor detalla, pp. 265-267— cuya relación ahora cobra nuevo sentido. Sólo aquí —sostiene— «…podemos ofrecer al lector algo que durante mucho tiempo hubiera resultado imposible: las líneas de reflexión que han guiado el trabajo de todos estos años» (p. 18). El libro es producto de un largo proceso de maduración intelectual en torno al papel que las guerras tuvieron en la contrarrevolución política en el fin del Antiguo Régimen en España. Que el autor lo presente en fechas tan tempranas no hace sino añadir incentivos a la lectura. Es frecuente que libros así sólo aparezcan en etapas académicas más avanzadas, lo que no es el caso.

El objetivo declarado es conocer mejor la relación que existió entre guerras y política en los orígenes de la España contemporánea en un período (1793-1840) desde hace años demasiado castigado por la desacertada división de la historia en áreas de conocimiento (historia moderna-historia contemporánea) por una ley, la de Reforma Universitaria de 1984, cuyos efectos endogámicos en oposiciones y currículos son bien conocidos. Nuestro autor se centra en ciertos conceptos: patriotismo, contrarrevolución, rey, guerra civil, adoptando la visión desde abajo, la de quienes la vivieron, atendiendo sobre todo a lo que llama prosa de combate (pp. 16-17), retomando textos de época anteriores que nuevamente enlaza dentro de una cadena de sentido propia (pp. 17-18).

El libro tiene tres partes: una más general donde dedica dos capítulos conceptuales a las guerras contrarrevolucionarias y el nacimiento del patriotismo monárquico (capítulos 1 y 2) más uno de historiografía (capítulo 3); un núcleo central con seis a dedicados a la guerra de Independencia (capítulos 4 a 6) y a la contrarrevolución fernandina (capítulos 7 a 9), y una parte final con dos

capítulos sobre la relación entre guerra y politización (capítulos 10 y 11). Unas conclusiones finales resumen y repiten la importancia de la contrarrevolución en la historia española.

En la parte más general los dos primeros capítulos muestran (capítulo 2) de qué modo la sociedad española pasó de iniciar una guerra exterior como reacción contra una agresión, Francia (1793-1795), a una identidad patriótica basada en la idea de monarquía y a convertirla en una guerra primero contra los liberales y la revolución y después en civil contra el legitimismo constitucional liderada por el clero y el carlismo. El breve capítulo 3 dedicado a la historiografía, traza la evolución reciente de la imagen del proceso, que ha ido desde la idea de un mero levantamiento antifrancés reformista ajeno por completo al liberalismo en 1808 a otra: que en realidad obedeció a un reformismo liberal endógeno que surgió en el seno de la propia actitud antifrancesa, dejando en la sombra todos los signos que no fueran preludio o indicio del surgimiento de la modernidad (p. 75), olvidando, en palabras de nuestro autor, que el surgimiento del liberalismo se adaptó a las características evolutivas de su antagonista, la contrarrevolución, ya estudiada por Javier Herrero.

El núcleo central del libro (capítulos 4 a 9) muestra, en el capítulo 4, cómo lo que hasta las guerras (1793-1795, 1808-1814) habían sido sólo luchas de facciones cortesanas (godoyistas contra fernandinos) al perfilarse como rebelión antifrancesa se convirtió en movilización que involucraba a las capas populares que hasta entonces eran vistas con desconfianza; éstas de pronto se vieron revestidas de un nuevo papel social, restaurar el orden social en peligro. Ello justificaba tomar las armas contra el invasor y el uso de la violencia. Según Rújula, por primera vez el malhechor, el contrabandista, el sin ley adquirieron un prestigio social que no habían tenido hasta entonces y se abrió un espacio para su participación política (p. 91). Esta es una idea realmente interesante. De este modo explica cómo las guerras en defensa de la patria, el rey y la religión fueron un fenómeno que dio lugar a la vez a la modernización política y al pensamiento contrarrevolucionario.

El proceso continúa en el capítulo 5 donde se analiza cómo en mayo de 1808, tras la abdicación forzada de Fernando VII, la aparición espontánea de juntas provinciales creando una nueva legitimidad hizo imposible utilizar los mecanismos tradicionales de la monarquía centralizada en favor del rey impuesto, José I. La movilización fue posible gracias a un intenso proceso de ideologización de jóvenes, adultos y mujeres y la politización de amplias capas de la sociedad mediante la guerra. Apareció un mito «blanco» en torno a un Fernando VII confinado en Valençay que de hecho no había gobernado (patriotismo monárquico sin rey real), sólo algunos aceptaron el rey impuesto y se extendió una violencia guerrillera sin batallas decisivas, vanguardias ni retaguardias. En el capítulo 6 el surgimiento de la doctrina antifrancesa primero sólo protomonárquica, después claramente contrarrevolucionaria, siempre sobre la base de

un discurso tradicional Religión-Rey-Patria, acompañó la gestión de las juntas provinciales que asumieron el poder del rey confinado hasta que un Consejo de Regencia hizo entrega (24-IX-1810) de la soberanía a unas nuevas Cortes constituyentes. En las discusiones que tuvieron lugar en ellas se acabaron creando dos grupos: uno, apoyado por la Iglesia, que defendía el poder íntegro del monarca al modo tradicional y otro que empezó a proclamar la soberanía del pueblo, dando lugar el primero al llamado Manifiesto de los Persas (1814), absolutista.

La parte central continúa dedicando los siguientes dos capítulos a la evolución del pensamiento político de los sublevados en dos momentos. El primero lo vivieron las Cortes de Cádiz como cortes extraordinarias (capítulo 6), cuando los por primera vez diputados debatieron (verano de 1808-septiembre de 1810) la necesidad de una monarquía parlamentaria (p. 129), aprobaron una nueva constitución liberal (19-III-1812) y nacieron las primeras escisiones entre liberales y los llamados realistas o «serviles». Tras el fallido Consejo de Regencia en el verano de 1810, el capítulo 7 muestra que en la primera legislatura ordinaria (verano de 1813-mayo de 1814) las fuerzas contrarrevolucionarias recuperaron parcialmente las Cortes y con el llamado Manifiesto de los Persas (12-IV-1814) promovieron la vuelta de Fernando VII como rey absoluto.

En la situación de nuevo predominio militar español en el territorio, derrotados los franceses en Vitoria (21-VI-1813), la mayoría de los nuevamente elegidos eran ya realistas, pero nuevamente la inseguridad del territorio obligó a muchos elegidos (nobles, magistrados, cabildos eclesiásticos, numerosos clérigos regulares) a no poder viajar a Cádiz y fueron sustituidos por diputados residentes en Cádiz que por un tiempo prolongaron el clima de la primera legislatura de las Cortes (p. 150). Por fin las sesiones se trasladaron a Madrid, lo que dio tiempo a que se fuera formando el partido realista de modo que al final la mayoría de los diputados que firmaron el Manifiesto de los Persas eran clérigos (60 %) y abogados (20 %).

El capítulo 8 se dedica a analizar el papel de las capas populares (lo que entonces era llamado «el pueblo verdadero») en el proceso de legitimación de Fernando VII cuando hizo, tras su prisión en Valençay, el viaje Valençay-Gerona-Zaragoza-Valencia-Madrid que culminó en el golpe de Estado que suprimió las cortes constitucionales (Real Decreto de 4-V-1814) en la llamada por los realistas primera restauración absolutista (1814-1820). El capítulo 9 perfila lo que el autor llama el *mito* contrarrevolucionario de la primera restauración. Los realistas negaban la guerra como una experiencia social vivida durante seis años (1808-1814) y veían a los liberales de Cádiz como simples pro-revolucionarios partidarios de la Constitución francesa de 1791, porque obligaban al rey a jurar la nueva constitución de 1812. Y los clérigos refutaban las ideas revolucionarias y el llamado «democratismo» (p. 190) defendiendo la sociedad antiguo-regimental: restauración de los señoríos jurisdiccionales y los privilegios de

estamento, cortes estamentales propuestas para sólo dar consejo al rey absoluto, y control prioritario de la imprenta y la libertad de expresión.

Ya entrando en la tercera parte, el análisis de los hechos desarrollados sobre todo entre 1808 y 1820 (capítulos 4 a 9) permite a nuestro autor volver a lo general para plantear en los capítulos 10 y 11, los últimos, cuál fue en el largo plazo el papel de la guerra como aprendizaje político contrarrevolucionario (1822-1823, 1834-1839, 1846-1848, 1871), y la conformación de un pensamiento que desde 1834 adquirió la forma de conflicto dinástico. Por un lado, estaba la rama legitimista de los Borbones, encarnada por la viuda de Fernando VII, María Cristina, como regente, y su hija, la niña y futura reina Isabel II. Por el otro, el hermano del rey difunto, Carlos María Isidro de Borbón-Parma, que dio nombre al partido carlista.

El capítulo 10 analiza el aprendizaje político contrarrevolucionario que supuso la Guerra de Independencia (1808-1814) y el progresivo proceso de sustitución de los primeros enemigos, los franceses, por los nuevos, los liberales, que acabó conformando el carlismo y llevó a la primera guerra carlista. Finalmente el capítulo 11, el de más larga proyección, traza la evolución de la guerra civil (como amenaza política y como hecho) desde los primeros enfrentamientos de las dos facciones cortesanas (Godoy y grupo partidario de Carlos IV, p. 233) hasta la guerra civil entre partidos: constitucionalistas y absolutistas, realistas y liberales, liberales y carlistas, a lo largo del siglo XIX de 1808 hasta 1871 donde se detiene.

Hasta aquí el contenido.

La riqueza de ideas de un libro como este, centrado tan sólo en dar cuenta de la importancia del pensamiento contrarrevolucionario en la transición del Antiguo Régimen español al parlamentarismo decimonónico, suscita en el lector preguntas importantes: constituye otra de sus virtudes pero su detalle alargaría esta reseña y no se expondrán aquí.

Para acabar merece destacarse también que, en el plano formal, el libro está muy bien escrito. Se lee bien. Los enlaces lógicos son abundantes, la redacción es fluida, los capítulos son breves (lo que permite que cada uno se pueda leer de un tirón), las citas, notas a pie de página de apoyo y digresivas son numerosas y están bien elegidas, la argumentación siempre va hacia el objeto considerado, y la bibliografía (dividida en dos: fuentes de época y bibliografía de apoyo) es muy completa.

En resumen estamos ante un ensayo de madurez: un trabajo magnífico, lleno de ideas, que historiadores, graduados en historia y ciudadanos deberían leer para entender mejor el complejo proceso de transición del Antiguo Régimen a la modernidad contemporánea en España.

Guillermo Pérez Sarrión
Universidad de Zaragoza